

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Junta Universitaria

ACUERDO TOMADO EN SESION 003-77

CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 1977

ARTICULO IV:

SE ACUERDA que las sesiones ordinarias de la Junta Universitaria se realicen los días martes de cada semana, a las ocho de la mañana y con duración de dos horas, que pueden ser ampliadas a tres de acuerdo con los temas a tratar. Los días para sesiones extraordinarias se fijarán en la próxima reunión.

AMSS**